

## TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

---

### CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DE CUARENTA Y SIETE PLAZAS DE POLICÍAS LOCALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA, MEDIANTE LOS SISTEMAS DE ACCESO DE TURNO LIBRE (TREINTA Y NUEVE) Y DE MOVILIDAD SIN ASCENSO (OCHO), Y A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OPOSICIÓN Y CONCURSO DE MÉRITOS, RESPECTIVAMENTE, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2021, 2022 Y 2023

#### DATOS DE LA OFERTA

**Titulación Requerida:** Bachillerato

**Requisitos:** \* Para participar en el proceso selectivo por el turno libre los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos: a) Nacionalidad española. b) Tener dieciocho años y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa. c) Estatura mínima de 1,65 metros los hombres y 1,60 metros las mujeres. Estarán exentos del requisito de la estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía. d) Prestar compromiso, mediante declaración de la persona solicitante, de portar armas, en su caso, de llegar a utilizarlas. e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente. f) No haber sufrido separación, mediante resolución administrativa firme, del servicio a la Administración local, autonómica o estatal, ni inhabilitación para el ejercicio de la función pública por sentencia firme. g) No tener antecedentes penales por delitos dolosos, sin perjuicio de la aplicación del beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales. h) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y B. i) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior. j) Acreditar, en el caso de haber obtenido con anterioridad una plaza por el turno libre, haber prestado servicio en el municipio en que se obtuvo durante al menos cinco años. - Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de ingreso en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico. \* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

**Organismo:** Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz)

**Plazas:** 39 Turno libre

**Plazo:** 2024-08-02

**Observaciones:** \* SOLICITUDES: La presentación de la solicitud, el pago de la tasa y la alegación de méritos, acompañados de la documentación justificativa, se realizará necesariamente por vía electrónica a través del formulario de inscripción en la dirección electrónica [https://www.sedelectronica.jerez.es/tramites/solicitud\\_proceso\\_selectivo](https://www.sedelectronica.jerez.es/tramites/solicitud_proceso_selectivo). Se deberá cumplimentar y presentar de forma obligatoria a través del modelo específico señalado anteriormente.

\* DOCUMENTACIÓN: Quienes participen por el turno libre deberán adjuntar fotocopia del D.N.I. y declarar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

\* PLAZO DE SOLICITUDES: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado

**Fuente:** BOE nº 162 de 05/07/2024 (Pág.83537)

**Fecha de publicación:** 11/07/2024

